RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 16 /2012

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2012 "**CONTRATACION DE CONSULTORIA Y ASESORIA TECNICA SOBRE REACONDICIONAMIENTO EDILICIO PARA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES (ID N°229.337) AL ING. DARÍO TORRES**

Asunción, 08 de Febrero de 2012

VISTO: La necesidad de la Institución de contratar a un profesional para la Institución y que la misma se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), las disposiciones de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha ley y el Decreto Nº 8334/12 por el cual se reglamenta la Ley 4581/12 que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2012 y Plan de caja respectivo, autorizado por el Ministerio de Hacienda.-

CONSIDERANDO: Que en base a los procedimientos establecidos por la Ley, la Unidad Operativa de Contrataciones realizó el llamado para la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2012 "**CONTRATACION DE CONSULTORIA Y ASESORIA TECNICA SOBRE REACONDICIONAMIENTO EDILICIO PARA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES (ID N°229.337)**

Que se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas las siguientes personas:
Ing. Cilfo Camacho, Arq. Nery Verón y el Ing. Darío Torres
Que, la Unidad Operativa de Contrataciones presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las ofertas presentadas.

Que, el informe de Evaluación Nº 04/2012 de fecha 07 de febrero de 2012 del Comité Evaluador recomienda la Adjudicación al Ing. Darío Torres para el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2012 "**CONTRATACION DE CONSULTORIA Y ASESORIA TECNICA SOBRE REACONDICIONAMIENTO EDILICIO PARA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES (ID N°229.337)**
, por presentar la oferta más baja, cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias; Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA
REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

RESUELVE:

Artículo 1° - ADJUDICAR al Ing. Darío Torres con RUC Nº 561150 por la suma de Guaraníes cuarenta millones **(Gs. 40.000.000)**, para la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2012 "**CONTRATACION DE CONSULTORIA Y ASESORIA TECNICA SOBRE REACONDICIONAMIENTO EDILICIO PARA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES (ID N°229.337)**
Artículo 2° - REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

ELIAS SAMUEL LUGO
Ministro Secretario Ejecutivo